



CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
SECRETARÍA TÉCNICA
DIECISIETEAVA SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y aprobación del Quórum legal
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior con dispensa de lectura
4. Asuntos en cartera
 - a) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo dieciséis recorriéndose los subsecuentes y un inciso g) al párrafo veintinueve del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 - b) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo cuarto del artículo 35, la fracción LXX del artículo 59, la fracción I del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 - c) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 12 recorriéndose los subsecuentes, y se adiciona un tercer párrafo y un último párrafo al artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 - d) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y la fracción V, del apartado C, del artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 - e) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el séptimo párrafo del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 - f) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo y se recorren los subsecuentes del artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 - g) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del



CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
SECRETARÍA TÉCNICA
DIECISIETEAVA SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista y aprobación del Quórum legal
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior con dispensa de lectura
4. Asuntos en cartera
 - a) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo dieciséis recorriéndose los subsecuentes y un inciso g) al párrafo veintinueve del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 - b) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo cuarto del artículo 35, la fracción LXX del artículo 59, la fracción I del artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 - c) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo 12 recorriéndose los subsecuentes, y se adiciona un tercer párrafo y un último párrafo al artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 - d) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y la fracción V, del apartado C, del artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 - e) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el séptimo párrafo del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
 - f) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo y se recorren los subsecuentes del artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

para aprobación del dictamen en sentido positivo a la



CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
SECRETARÍA TÉCNICA

artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

- h) Presentación y, en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

- i) Presentación y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo trigésimo primero del artículo 12 y la fracción XXXIX del artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----
- j) Discusión de las rutas alternas de consulta para la resolución de la Sentencia del Amparo Principal 249/2023 mesa III-A, del Juzgado Decimoprimer de Distrito del Estado de Oaxaca, promovido por diversos ciudadanos, en relación a una iniciativa Ciudadana que fue turnada a los integrantes de la Comisión mediante oficio LXV/A.L./COM. PERM. /2281/2023 suscrito por el secretario de Servicios Parlamentarios, radicándose en esta Comisión con el número de expediente 114/LXV.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la sesión.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; 22 de septiembre del 2023